

---

## **El Gobierno asigna una ayuda directa de 2,7 millones a los titulares de las bodegas afectadas por la pandemia**

Para el caso de las bodegas afectadas por la crisis sanitaria se ha incrementado en un millón de euros hasta completar los 2,7 millones de la ayuda

**El Tablón de Anuncios Electrónico de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución por la cual se concede una ayuda directa valorada en 2,7 millones para los titulares de las bodegas afectadas por la pandemia, más concretamente por el cierre de la restauración y la disminución del comercio.**

El departamento autonómico ha aumentado las ayudas en determinadas líneas del decreto ley que regula la concesión directa de subvenciones destinadas al Covid para el sector agroalimentario y que asciende a 21,6 millones. Por lo tanto, para el caso de las bodegas afectadas por la crisis sanitaria, se ha incrementado en un millón de euros hasta completar los 2,7 millones de la ayuda.

La situación de gravedad creada por el impacto de la Covid-19 sobre el sector agroalimentario ha resultado de máxima urgencia para la adopción de medidas extraordinarias de gestión económica que atenúen los efectos de la brusca disminución de la actividad, con el fin de remediar los resultados negativos y los efectos sostenidos de la actual crisis.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende ha indicado que “2020 ha sido un año complicado para las bodegas por la falta de liquidez como consecuencia del cierre de la hostelería derivado de la pandemia”. “Estas ayudas mitigan los daños de la crisis sanitaria en un sector que contribuye a que nuestros productos tengan esa diferenciación y reconocimiento”, explicó.

Enlace al Tablón de Anuncios Electrónico:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/f7f055bd-7caf-4cf3-b42d-86259211530c>